



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

ORDENANZA N° 36.-

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS GENUINOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2007.-----

VISTO:

La Nota N° 585/2007 presentada en fecha 09/08/2007 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Ampliación Presupuestaria del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Genuinos de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, conforme al anexo que se acompaña, de manera a disponer de una donación de la Entidad Binacional Yacyretá, para los festejos por el Día del Niño en el Municipio de Encarnación, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ampliación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos:

a)	<u>AMPLIACION DE INGRESOS</u>	<u>Gs. 100.000.000</u>
	100 Ingresos Corrientes -----	Gs. 100.000.000
	180 Donaciones Corrientes.....	
	181 Donaciones Nacionales.....	
	009-30-001 Varios.....	
	Suma que será recibida por Donación de la Entidad Binacional Yacyretá para festejos por el Día del Niño, en el Municipio de Encarnación.-----	
b)	<u>AMPLIACION DE GASTOS</u>	<u>Gs. 100.000.000</u>
	141 Contratación de Personal Técnico.....	Gs. 4.000.000
	Suma presupuestada para el pago por la contratación de artistas y payasos que animarán la entrega de aporte por el día del Niño.-----	
	252 Alquiler de maquinarias y Equipos.....	Gs. 2.000.000
	Suma presupuestada para el alquiler de amplificador de sonido que será destinado al festejo por el Día del Niño.-----	
	259 Alquileres y Derechos Varios.....	Gs. 3.000.000
	Suma presupuestada para el pago por alquiler de mesas, sillas y servicios de decoración que serán destinados al festejo por el Día del Niño.-----	
	281 Servicios de Ceremonial	Gs. 90.000.000
	Suma presupuestada para la adquisición de 300 kits de productos que comprenden: 1 bolsa de galletitas de 24 paquetes de 900 gramos, 1 bolsa de yes yes de 24 paquetes, 1 bolsa de pipoca de 24 paquetes, 3 paquetes de leche en polvo de 800 gramos, 2 paquetes de chocolate en polvo de 500 gramos, 1 bolsa de caramelos, 1 bolsa de chupetines, 1 paquete de globos de 100 unidades.----- Estos kits serán entregados a las distintas comisiones vecinales e instituciones escolares que festejarán el Día del Niño.-----	
	322 Prendas de Vestir.....	Gs. 1.000.000
	Suma presupuestada para la adquisición de remeras que serán utilizadas por los voluntarios que estarán ayudando para el Festejo por el día del Niño.-----	

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 57/2007 expresa: "Que, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, se considera que es factible aprobar la Ampliación Presupuestaria solicitada, de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal por Nota No. 585/2007, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes".-----

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

ART. 1º) AMPLÍASE el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Genuinos de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, en la suma de **Gs. 100.000.000(Cien millones de guaraníes)**. Los rubros están distribuidos del siguiente modo: -----

Junta Municipal
Ciudad de Encarnación



Telef-fax: (071) 204564
Itapúa – Paraguay

Hoja No. 2.-

Ordenanza No. 36/2007.-

GRUPO	S GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL AMPLIADO	100.000.000
100						INGRESOS CORRIENTES	100.000.000
	180					Donaciones Corrientes	100.000.000
		181				Donaciones Nacionales	100.000.000
			009	30	001	Varios	100.000.000

ART. 2º) REAJÚSTESE mediante el refuerzo de Rubros, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Genuinos de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior de la presente Ordenanza, en la suma total de **Gs. 100.000.000 (Cien millones de guaraníes)** según el siguiente detalle: -----

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL A REAJUSTAR	100.000.000
100					SERVICIOS PERSONALES	4.000.000
	140				PERSONAL CONTRATADO	4.000.000
		141	30	001	Contratación de Personal Técnico	4.000.000
200					SERVICIOS NO PERSONALES	95.000.000
	250				Alquileres y Derechos	5.000.000
		252	30	001	Alquiler de Maquinarias y Equipos	2.000.000
		259	30	001	Alquileres y Derechos varios	3.000.000
	280				Otros Servicios en General	90.000.000
		281	30	001	Servicios de Ceremonial	90.000.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.000.000
	320				Textiles y Vestuarios	1.000.000
		322	30	001	Prendas de Vestir	1.000.000

ART. 3º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-----

Don **JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**
Secretario de la Junta Municipal

Lic. **WALTER E. HARMS CESPEDES**
Presidente de la Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE AGOSTO DE 2007.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53º, de la Ley No. 1.294/87 "Orgánica Municipal". Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

MARIA ELENA GONZÁLEZ FLEITAS
Secretaria Municipal

Abog. **JUAN ALBERTO SCHMALKO PALACIOS**
Intendente Municipal